

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

707-21

2 8 DIC 2021

Salta, Expediente Nº 12.199/17

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, vence el 31 de Diciembre de 2.021, según lo dispuesto por la Resolución Nº CD-070/21.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas del Consejo Directivo, en el Despacho Conjunto Nº 319/21 aconsejan: a) Prorrogar las designaciones, entre ellos, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2022 o nueva disposición

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 17/21 realizada en forma virtual el 07-12-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Lic. Silvia Leonor QUIPILDOR, D.N.I. Nº 13.915.124, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las asignaturas NUTRICION BASICA y EVALUACION DEL ESTADO NUTRICIONAL de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero de 2.022 y hasta la sustanciación del respectivo concurso o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, asignado a través de la Resolución Nº CS-200/20 y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución Nº CS-140/21.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img idt

> Lic. NÉLIDA ELIMA COMDIGRÍ Secretaria Acedémica Facultad de Clencias de la Satad-UNSa

THE CHENCHAS OF LAS

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa